



TÉRMINOS Y CONDICIONES
REMATE DE EQUIPAMIENTO SUPERMERCADO
Miércoles 27 y Jueves 28 de Abril 2016, Desde las 11:00 Hrs.

- A. LUGAR REMATE:** Calle Vista Alegre n° 2701, Cerrillos, Santiago.
- B. FECHA:** Miércoles 27 y Jueves 28 de Abril 2016, Desde las 11:00 Hrs.
- C. EXHIBICIÓN:** Lunes 25 y Martes 26 de Abril de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 hrs.
- D. GARANTÍA PREVIA AL REMATE:** \$1.000.000.- La garantía debe ser constituida en efectivo o vale vista a nombre de:
Compañía General de Remates S.P.A. RUT 76.116.144-K.
Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o realizando transferencia electrónica a la cuenta indicada en el punto F. Las garantías no utilizadas serán devueltas a contar del día: **viernes 29 de abril de 2016.**
- E. ANTECEDENTES COMPRADOR (FACTURA):** Completar y entregar formulario proporcionado al constituir garantía.

RECARGOS:	BIENES
IVA Adjudicación	19%
Comisión Martillo	12%
IVA Comisión	2,28%
TOTAL	33,28%

- F. PAGO:** Hasta el Lunes 02 de Mayo 2016, **Traspaso electrónico ó depósito en efectivo.**

Cuenta Corriente: 001-69645-09
BANCO CHILE
Titular: Compañía General de Remates S.P.A.
Rut: 76.116.144-K
Mail: cgr@cgrchile.com

- **PARA DEPÓSITOS**
 - Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.
 - Quienes hubieren garantizado en efectivo o vale vista, depositar solo la diferencia.
 - Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.
 - Recibo depósito en efectivo o transferencia electrónica, presentarlo previo a facturar.
- G. FACTURACIÓN:** Los adjudicatarios que cumplen los puntos E y F previa verificación por CGR de la disponibilidad de fondos, recibirán de forma inmediata su Factura.

RETIRO: Desde el **Viernes 29 al Viernes 20 de Mayo**, previo pago del 100% adjudicación. Expirado el plazo, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.

Los bienes, de solicitarlo el adjudicatario, se entregaran sobre camión, mediante grúa horquilla con un límite de operación de hasta dos (2) toneladas a un valor de:

- De 1 a 3 Pallet o Bulto. \$ 5.000 (Por Evento)
- De 4 a 7 Pallet o Bulto. \$ 10.000
- De 8 a 12 Pallet o Bulto. \$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000 U)

LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE 0.5 U.F. + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.